



Resolución Ministerial

171-2002 MTC/15.01

Lima, 25 de marzo de 2002

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 085-2002-MTC/15.03, publicada el 8 de febrero de 2002, se designó, entre otros profesionales, al ingeniero Víctor Eduardo Zamamé Zatta, en el cargo de confianza de Director Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción de la CTAR – San Martín;

Que, la Resolución Ministerial N° 085-2002-MTC/15.01 contiene un error material respecto del apellido del mencionado funcionario, siendo lo correcto Samamé y no Zamame, por lo que resulta necesario disponer la rectificación del caso;

Que, la Ley N° 26889 establece la rectificación mediante la expedición de otra norma de rango equivalente, en caso no se haya publicado la fe de erratas en el plazo señalado;

De conformidad con la Ley N° 26889;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Rectificar la Resolución Ministerial N° 085-2002-MTC/15.01 en el sentido de que el nombre correcto del Director Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción de la CTAR – San Martín, es Víctor Eduardo Samamé Zatta.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS CHANG REYES
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción

